

de 36.386,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 7 de septiembre de 2006.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23, Eugenio López Corral.—54.058.

PROMOTORA REINA 1957, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el presente se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta General de accionistas de Promotora Reina 1957, S. A., ha acordado la modificación de la denominación social de la entidad, pasando de la anterior, Representaciones, Inversiones y Administraciones, S. A., a la actual, Promotora Reina 1957, S. A.

Como consecuencia de lo anterior, se modifica el artículo 1.º de los Estatutos sociales, cuya nueva redacción es la que sigue:

Artículo 1.º La Sociedad se denomina Promotora Reina 1957, S. A., y se rige por los presentes Estatutos, por las disposiciones sobre régimen jurídico de las sociedades anónimas y por las demás que resulten de aplicación.

Palma de Mallorca, 11 de septiembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Antonio Luengo Sanz.—54.041.

RECREATIVOS OTEIN, S. L.

Junta general extraordinaria

Esta sociedad convoca a sus socios a la Junta general extraordinaria de socios de la mercantil que se celebrará el próximo día 11 de octubre de 2006, en el domicilio sito en Madrid, calle Rufino González, número 25, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 12,30 horas en segunda, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Único.—Trasladar el domicilio de la sociedad a la calle Rufino González, número 25, de Madrid.

Madrid, 18 de septiembre de 2006.—La Administradora única, Encarnación Martínez Sampedro.—54.223.

RED INTERNAUTA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el 2 de noviembre de 2006, a las doce horas, y en segunda, el día siguiente, a la misma hora, al objeto de tratar sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2005.

Segundo.—Decisión sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Concesión de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace mención expresa del derecho de cualquier socio, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y

gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 25 de julio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Coloma Woitke.—54.238.

REHABILITACIONES URBANAS AVILÉS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión ordinaria celebrada el 13 de septiembre de 2006, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía «Rehabilitaciones Urbanas Avilés, Sociedad Anónima», para el próximo día 6 de noviembre de 2006, a las doce horas, en el domicilio social de la empresa sito en la calle del Sol, n.º 2, de Avilés, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005 y del informe de gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 2005.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar e inscribir los acuerdos adoptados y depositar las cuentas anuales.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración reduciendo el número de miembros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta general.

Se informa a los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Avilés, 13 de septiembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Jesús Rodríguez Vega.—54.080.

ROMI CALI DE BURGOS, S. L.

Declaración insolvencia

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 151/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Nieves Pisa Gabarri contra la ejecutada, «Romi Cali de Burgos, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en el día de hoy, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 2.549,33 euros de principal, más 500,00 euros en concepto de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 14 de septiembre de 2006.—Secretaria Judicial, Cristina Rodríguez Cuesta.—54.150.

ROTARYDIECUTTING MONTENEGRO, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Empresa sito en la Carretera de Puxeiros a Mos, n.º 54, en Mos, (Pontevedra) el día 30 de octubre de 2006 a las 13 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la modificación de Estatutos acordada en Consejo de 18 de septiembre de 2006 y otros.

Segundo.—Desarrollo del dictamen elaborado por don Rafael Marras, entregado y/o enviado para su estudio a los Consejeros.

Tercero.—Situación de los Auditores actuales: cese de los mismos y nombramiento de nuevo Auditor.

Cuarto.—Nombramiento de cargos: Consejero, Vicepresidente, Secretario y Letrado Asesor.

Quinto.—Breve explicación del pleito entre Dicar y Stafford.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas su derecho a examinar el dictamen elaborado por el Censor de Cuentas don Rafael Marras Fernández-Cid en relación con el punto segundo del Orden del Día, documentos que serán debatidos en la Junta, así como a solicitar el envío gratuito de los mismos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas de esta Entidad el 30 de octubre de 2006 a las 13 horas en el domicilio social de la Empresa sito en la Carretera de Puxeiros a Mos, n.º 54, en Mos, (Pontevedra) con asistencia de traductor jurado.

Las listas de asistencia quedarán cerradas a las 12,45 horas del día de la reunión, para no retrasar el comienzo de esta y disponer en el acto de su apertura de las cifras de las acciones y accionistas presentes y representados.

De no reunirse el suficiente número de votos para celebrar la reunión en primera convocatoria, se dará aviso de su celebración en segunda convocatoria que tendrá lugar al día siguiente en el mismo lugar y hora a la señalada en primera convocatoria.

Mos, 21 de septiembre de 2006.—Presidente, Michel Baulé.—54.986.

ROTOCAYFO QUEBECOR, S. A. U. (Sociedad absorbente)

ROTOALPHA QUEBECOR, S. L. U. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Conforme al artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 30 de junio de 2006, el socio único de las sociedades unipersonales «Rotocayfo Quebecor, Sociedad Anónima Unipersonal», y de «RotoAlpha Quebecor, Sociedad Limitada Unipersonal», ha adoptado la decisión de fusionar dichas sociedades, mediante la absorción de «RotoAlpha Quebecor, Sociedad Limitada Unipersonal» por parte de «Rotocayfo Quebecor, Sociedad Anónima Unipersonal», con extinción por disolución sin liquidación de «RotoAlpha Quebecor, Sociedad Limitada Unipersonal», y transmisión en bloque de todo su patrimonio a «Rotocayfo Quebecor, Sociedad Anónima Unipersonal», que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, entendiéndose que las operaciones efectuadas por la sociedad absorbida a partir del 1 de enero de 2006 han sido realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente.

La fusión fue aprobada sobre la base de los Balances de las sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2005.

La fusión aprobada se encuentra dentro de los supuestos indicados en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que no se ha procedido a aumentar el capital social de la sociedad absorbente, ni se establece tipo ni procedimiento alguno para el canje de acciones, ni tampoco procede el nombramiento de expertos independientes, ni informe de los Administradores.

No se conceden ventajas de ningún tipo a los Administradores de las sociedades participantes en la fusión, ni derechos para ningún tipo de acciones.

Se hace constar el derecho que existe a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión, dentro del plazo de un

mes, a contar desde la publicación del tercer anuncio de la fusión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley, no pudiendo realizarse la fusión hasta que transcurra dicho plazo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de septiembre de 2006.—Eduard Arruga Fernández, Secretario (no consejero) de la sociedad absorbida y de la absorbente.—54.436. 1.ª 25-9-2006

S. LEARNING CENTERS SPAIN, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1052/2006, de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de María Rosa Balaguero Nierga y otros, contra la empresa «S. Learning Centers Spain, S. L.» sobre extinción de contrato, se ha dictado auto de fecha 31.7.2006 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 337.614,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción del el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 5 de septiembre de 2006.—Secretario Judicial, Antonio M.ª Tovar Pérez.—54.069.

SERVICIOS EXTERNOS LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña Regina María González Lozano, Secretaria Sustituta del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento D-312/2005, ejecución 47/2006, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Sebastián Sañudo Jiménez contra la empresa Servicios Externos Logística y Distribución, Sociedad Anónima, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 13 de septiembre de 2006, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Servicios Externos Logística y Distribución, S.A., en situación de Insolvencia Total por importe de 23016,11 euros de principal más 2301,61 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 13 de septiembre de 2006.—Regina María González Lozano, Secretaria Sustituta del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid.—54.165.

SETELCOMET, S. L.

Declaración de insolvencia

María Teresa Castilla Morán, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Hago saber: Que por resolución de 6 de septiembre de 2006, recaída en Autos 381/05, ha sido declarada en situación de insolvencia provisional, la empresa «Setelcomet, S.L.», para el pago de 2.333,76 euros de principal más 500 euros calculados para intereses y costas.

Sevilla, 6 de septiembre de 2006.—Secretaria Judicial, María Teresa Castilla Morán.—53.835.

SOCIEDAD DE CONSUMO ARRODI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad de Consumo Arrodi, Sociedad Anónima, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en los locales de la Agrupación Empresarial del Transporte de Carreteras, sitios en Vitoria-Gasteiz, calle Vitoria, número 5, en primera convocatoria, el día 27 de octubre de 2006, a las once horas, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 28 de octubre de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Presentación de propuestas de modificación de Estatutos.

a) Aprobación, si procede, de modificación del título I, en sus artículos 2 (objeto) y 3 (domicilio).

b) Aprobación, si procede, de modificación del título II, en sus artículos 6 (Transmisión de Acciones) y 7 (Coproiedad y Derechos Reales de las Acciones). Derechos y obligaciones de los accionistas).

c) Aprobación, si procede, de modificación del título III (Sección Primera), en sus artículos 8 (Órganos de la Sociedad), 9 (La Junta General), 11 (Convocatorias de las juntas), 14 (Asistencia a las juntas) y 15 (Presidente y Secretario de las juntas. Deliberación. Adopción de acuerdos).

Inclusión del antiguo artículo 13 (Junta universal), en el nuevo artículo 11 (Convocatoria de las Juntas).

Unificación y nueva redacción de los antiguos artículos 10 (Clases de juntas) y 12 (convocatoria de Junta general extraordinaria), en el nuevo artículo 10 (clases de juntas).

Inclusión de los nuevos artículos 12 (Derecho de información), 13 (Quórum), 16 (Actas) y 17 (Impugnación de Acuerdos Sociales).

d) Aprobación, si procede, de modificación del título III (Sección segunda), en sus artículos 17 (Duración del cargo), 18 (Representación de la Sociedad) y 19 (Retribución), pasando a enumerarse con los números 21, 22 y 23.

Segregación y nueva redacción del antiguo artículo 16 (El Consejo de Administración) en los nuevos artículos 18 (El Consejo de Administración), 19 (Composición del Consejo. Nombramiento de Consejeros) y 20 (Convocatoria y quórum de las Reuniones del Consejo. Adopción de Acuerdos).

e) Aprobación, si procede, de modificación del título IV, en el antiguo artículo 20 (Ejercicio Social. Formulación de Cuentas), en los nuevos artículos 24 (Ejercicio Social. Formulación de Cuentas) y 25 (Documentos Contables).

Inclusión de los nuevos artículos 26 (Depósito y publicación de cuentas), 27 (Distribución de los beneficios) y 28 (Auditoría de cuentas).

f) Inclusión, si procede, de nuevo título V, modificando el antiguo artículo 21 (Disolución y liquidación), en los nuevos artículos 29 (Disolución), 30 (Forma de liquidación) y 31 (Normas de liquidación).

Tercero.—Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar, en el domicilio social de la compañía, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. El examen de la información señalada podrá realizarse en el domicilio social los lunes, miércoles y viernes, de nueve treinta a trece treinta horas, y los martes y jueves de dieciséis a dieciocho horas.

El derecho de asistencia a la Junta y el derecho de representación y voto se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Vitoria-Gasteiz, 15 de septiembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Severiano Araico Vadillo.—54.988.

SOCIEDAD ESTATAL DE CONMEMORACIONES CULTURALES, S. A.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que por acuerdo de la Junta general ordinaria y universal de accionistas celebrada el día 16 de junio de 2006, se adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

La reducción de capital social por importe de 8.798.815,68 euros mediante la amortización de 1.464 acciones de un nominal de 6.010,12 euros cada una, numeradas correlativamente de la 6.875 a la 5.338, ambas inclusive. La reducción tiene por finalidad restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social mediante la compensación de pérdidas.

En consecuencia, el capital social es de 23.283.204,88 euros representado por 2.618 acciones de 6.010,12 euros de valor nominal.

Madrid, 12 de septiembre de 2006.—El Presidente del Consejo, José García-Velasco.—54.476.

SOLRAC INVERSIONES 2000, S.I.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en avenida Diagonal, 399, 5.ª planta 08008 Barcelona (pendiente de inscripción en el Registro Mercantil), el próximo día 2 de noviembre de 2006, a las 16,30 horas, en primera convocatoria, y en su caso el siguiente día 3 de noviembre de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para su adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Segundo.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas, y solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 13 de septiembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Díaz-Morera Puig-Sureda.—54.195.

SPAIN CONSULTING INTERGUÍAS, SOCIEDAD LIMITADA

Estimado socio por medio de la presente le convoco a la celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad «Spain Consulting Interguías, Sociedad Limitada», a celebrar, en Parque Empresarial Pisa, edificio Boudere II, calle Manufactura, número 3, 2.º piso, oficina 3-B, Mairena del Aljarafe (Sevilla), el día 16 de octubre de 2006, a las doce horas, para debatir los asuntos que se comprenden en el siguiente